

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1/50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6/100

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10/

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICA-
DOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono número 166

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

El Progreso

ANTE LOS APREMIOS DE CATALUÑA

Lo más viejo de la vieja política

Renovación, ¿eh? Por nosotros no pasan días, ni años, ni guerras, ni catástrofes. Somos los mismos de siempre, y ofrecemos hoy, como antes de 1914, como antes y después de 1898, el espectáculo de la frivolidad más indecorosa. No sólo somos incapaces de renovar nuestras ideas y nuestras prácticas de gobierno; ni siquiera acertamos a presentarnos ante el mundo en una actitud conveniente, seria, digna. Tenemos, para los problemas vivos que la realidad va planteándonos, la incompreensión más absoluta, y nos obstinamos en resolverlos a fuerza de retórica. Y para salir de los conflictos en que nuestra inconsciencia nos mete, sólo tenemos dos procedimientos: la violencia sangüinaria, que es el procedimiento conservador, y la habilidad truhanesca—la piqueta o el juego de manos—, que es el procedimiento liberal. En esta labor de deshacer nudos cortándolos y de escamotear problemas haciendo una zapateta o un guiño burlesco, cuando no dándoles un corte de mangas, nos hemos pasado los cien años últimos. Y aun no se advierten las señales más leves de que estamos próximos a escarmentar ni arrepentirnos.

Ahora estamos frente al procedimiento liberal por excelencia o ante los apremios de Cataluña, o ante la retirada de los parlamentarios catalanes; el Gobierno que preside el conde de Romanones ha tenido una idea genial. Esta idea genial consiste en el nombramiento de una Comisión extraparlamentaria. ¡Una Comisión! No hay en toda la vieja fraseología política un término más desacreditado. No hay en toda la vieja política expediente que ofrezca seguras garantías. Es un gesto, una mueca sagastina. ¿Queréis la autonomía? Pues ahí tenéis una Comisión extraparlamentaria.

¿Qué español, por poco versado que esté en la política, no sabe lo que es, en nuestros procedimientos de gobierno, una Comisión parlamentaria o extraparlamentaria? No se conoce nada más ineficaz; no puede darse nada más estéril, más inútil. Entregar a una Comisión una iniciativa es condenarla a irremediable fracaso. En la historia parlamentaria española, confiar un asunto a una Comisión, es quitarlo de en medio, eliminarlo, relegarlo a extramuros, aplazarlo «ad calendae graecae». En las bibliotecas del Congreso y del Senado, en gruesos tomos mazorrales, vacen, cubiertos de polvo, los dictámenes de cientos de Comisiones nombradas para estudiar asuntos que no habían de resolverse nunca. Una Comisión, ya esté formada de figurones condecorados de las nefastas y fosilizadas Academias, ya de gárrulos y habilidosos parlamentarios, es el prototipo de la lenta, incapaz, entorpecedora burocracia española. Siempre que se ha querido suprimir un problema se ha recurrido a una Comisión. Una Comisión es el eterno hacer que hacemos, el «pendant» parlamentario de aquel eterno «vuelva usted mañana», de los burócratas. Ahí están, inservibles de puro viejos, cerrados a cal y canto a todas las corrientes innovadoras, los Códigos civil y penal,

mientras sestean las Comisiones de eminencias jurídicas nombradas hace lustros y lustros. Y cuando una Comisión hace algo, su obra es el «ridículo mus» del parto famoso de los montes, como en tantos casos que están en la memoria de todos, o una burla despiadada de la justicia, como en la historia lamentable de las mil y una Comisiones nombradas para castigar abusos o delitos denunciados ante el Parlamento o en la Prensa y no comprobados nunca.

Por desgracia para el Gobierno y por fortuna para la política española, la autonomía española no es una de esas cuestiones que pueden ser eludidas mediante el fácil y cómodo expediente de una Comisión. Esas habilidades no sirven, en la hora presente, del Ebro para allá. Y es vano se pretenda buscar expedientes dilatorios ni encerrar en un pastel de Nochebuena la legítima rebeldía, no contra la patria, sino contra el régimen, del pedazo de territorio español de más viva conciencia y de más fina sensibilidad.

Cataluña, la gran Cataluña, está de pie, y los que se opongan a sus reivindicaciones o las traicionen, serán arrollados por el empuje irresistible de su ciudadanía.

Pero importa señalar la actitud del Estado español en estas horas decisivas. No sólo no renuncia al viejo juego de las habilidades, sino que lo extrema ante el peligro. Ofrece a Cataluña, agravada por una manifestación hostil del Parlamento, la burla de una Comisión académica. ¡Suprema inconsciencia de una casta gobernante, que en los momentos críticos de las revoluciones radicales, definitivas, únicas, salvadoras, cree que es posible encontrar una solución apelando a lo más viejo de la vieja política, irremisiblemente condenada a desaparecer.

De los pueblos

De la Orotava

Junta Directiva

La Sociedad «Liceo de Taoro» de esta Villa, ha elegido la siguiente Junta Directiva para el próximo año: Presidente, don Agustín Hernández y Hernández; Vice-presidente, don Félix Reyes Martín; Tesorero, don Casiano Díaz Vivas; Vice-tesorero, don Jesús Hernández González; Secretario, don José María Perdigón Hernández; Vice-secretario, don Rogelio Delgado Mesa; Bibliotecario, don Antonio García y García; Vocales, don Juan Machado Hernández y don Cándido Pérez Estrada.

Del Puerto de la Cruz

Recompensa

Por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz se trata pedir al Gobierno, la Cruz de Beneficencia para el distinguido médico inglés, don Santiago Ingram, por los relevantes y desinteresados servicios que siempre ha prestado a dicha localidad.

La Casa de los Obreros

Sociedad de Socorros Mutuos

Participa a sus asociados que con esta fecha ha cesado en el cargo de médico de la misma el doctor don Luis García Ramos, habiéndose encargado de nuevo de la asistencia facultativa de los socios el doctor don Alvaro del Río. Santa Cruz de Tenerife, 23 de Diciembre de 1918.—El Presidente, Juan Rumeu.

DEL CERCADO AJENO

LOS HIJOS PRODIGOS

Figurémonos que una hija en condiciones de emancipación, expone a su madre el propósito decidido de separarse de ella. Si la madre es discreta y sabe sobreponerse al dolor, es casi seguro que contestará en estos o parecidos términos:

—Hija mía: eres mayor de edad, ilustrada, dueña y señora de tu peculio; cuentas con medios propios de vida y con capacidad para administrarlos. ¿Quieres ser libre? estás en tu derecho; sólo me entristece que sea ahora, cuando los años y las dolencias me acorran, cuando pienses en abandonarme. Pero eres dueña de tu albedrío. Anda con Dios; mi bendición te acompañará, y si algún día me necesitas, quien te colocó en condiciones de fortaleza y de saber, sabrá partir contigo los residuos de su bienestar y las iluminaciones postreras de su espíritu.

Pero, pongamos que no es este el caso, sino el de una hija, también mayor de edad, que quiere seguir viviendo con sus hermanas, pero en condiciones de desigualdad y de privilegio, aprovechando los ingresos y no compartiendo los gastos; correspondiendo al amor con odio y a la sumisión con soberbia. He aquí lo que una buena madre debe oponer a tan extraña como impropiciada pretensión:

—Engendrada y parida fuiste, amada primogénita, en justas y legítimas nupcias; pero tus hermanas no por ello dejan de ser pedazos de mi carne y de mis entrañas. Aun concediendo que seas más vigorosa, más bella y más culta, no hay razón para que ellas te sirvan a ti y tú no las prestes auxilio recíproco; para que tú disfrutes de derechos que te niegas a reconocerles y para que seas la primera al repartir los beneficios y la última al escalar los dispendios. Dueña eres de marcharte; pero, si te quedas, ten bien presente que eres una hija como las demás y que no tienes razón alguna para abominar de tu situación ni para renegar de tu casta.

Solamente en el caso de que quien hubiera de decidir fuera un administrador mercenario, la iniquidad se consumaría. ¡Desdichadas las madres que confían su hogar y su fortuna en la gestión de manos ajenas!

¿A quién es aplicable el vulgar ejemplo? Ello nada debe importarnos. La sabiduría popular tiene de común con la indagación analítica el moverse en planos de generalidad. Quien la desoye, se equivoca, y estos errores suelen pagarse caros por los mismos que los cometen. Lo que importa saber es si es verdadero el principio abstracto y si los individuos, como los pueblos, pueden fundamentar la asociación en otros principios que los de equidad y otras bases que las de la justicia y el mutuo respeto.

En lo que atañe a la vida de los Estados, tampoco puede haber pactos leoninos. Si no hubiera demostrado ya Taine que, aunque en la evolución histórica, la comunidad étnica es una de las fuerzas primordiales, no es la única, y Posada, que, considerado lo étnico en su relación inmediata y total con los Estados, no tiene una gran importancia respecto a los pequeños, salvo en la humanidad primitiva, y como causa de homogeneidad, no hay que olvidar el axioma de Block: «El principio de las nacionalidades es legítimo cuando tiende a reunir en un todo compacto grupos de población esparcidos y se encamina a formar grandes núcleos de población (Polonia, Yugo-Eslavia, etc.), y es ilegítimo cuando se propone hacer pedazos un Estado histórico.»

Pero, realizada la absurda división, cada pedazo de la vieja patria debe vivir por sí y para sí, como los trozos de la estrella de mar. Lo que no puede hacer un brazo del radiado es decir al ya mutilado equinodermo: «Te odio, te detesto, te envidio, me separo de ti; pero déjame tu contacto, cuando a mí me convenga, para que me transmitas los jugos de tu estómago, la sangre de tus vasos, el estremecimiento de tus nervios; porque soy incapaz de crearme los órganos que necesito y quiero vivir a costa tuya, para amargar con mi rencor toda la inmensidad de los mares.»

No, no hay que afigirse cuando las hijas más amadas se separen por siempre de sus madres, en uso de su libérrima voluntad. Si es triste el aislamiento, lo es más «la soledad de dos en compañía». Vaya en buena hora quien sienta hostilidad. Si el olvidado tiene personalidad, grande o pequeña, podrá conservarla con la dignidad del monje solitario. Nunca la maternidad se hace tan excelsa como enfrente de las hijas ingratas; concédaseles la libertad, la independencia, el derecho mismo al vilipendio. Si el cariño no les une a su madre, ¿qué otro lazo íntimo puede unirlos? Es la ley de la vida, que hace que los nuevos retoños florezcan y que los añosos troncos se carcoman. Vivan los vástagos jugosos, y, si es preciso morir, sea.

Pero, con decoro; no por imposición del miedo, sino por lícita arrogancia, protestando de la injusticia, de la mezquindad, del odio, de la pequeñez, planteando los problemas en sus términos racionales, rechazando las acusaciones inicuas y rompiendo todos los lazos con quien se sonroja de su origen.

Y en el seno de la familia, personal o social, la patria o la madre que tenga una hija alivia que amenace con la independencia para esclavizar a sus hermanas, sufra sin que por sus mejillas arrojadas se deslice una lágrima y sin que en sus pupilas turbias asome el desgarramiento interior. Que la pródigo se someta a la ley de todos o que se vaya. Ella partirá orgullosa, mientras la madre anciana corre al retiro más sombrío a esconder la pálida frente en las manos descarnadas y temblorosas. Acaso algún día retumbará el portón a un vigoroso llamamiento, y las hermanas prepararán el sacrificio del más blanco y jierro recental para festejar la llegada de la contristada rebelde, que volverá llorosa y temblante, recordando la vieja parábola...

Antonio Zozaya

EL ACEITE

El subsecretario de abastecimientos telegrafió ayer al gobernador civil señor Santos y Ecay, lo siguiente:

«Ruego a usía que con la mayor premura haga publicar en la prensa y comunique a las entidades interesadas el siguiente aviso:

La comisión reguladora del comercio de aceite de oliva, constituida en el Ministerio de Abastecimientos, abre una información escrita hasta el 5 de Enero próximo, para que manifiesten los industriales, agricultores, comerciantes y particulares en general, cuanto crean oportuno en relación con el problema del abastecimiento del mercado de aceite, precios y desarrollo de las industrias que lo utilizan como primera materia y conveniencia de exportar el sobrante después de surtido el consumo interior a precio tasado.»

OBITUARIO

Víctima de prolongada y cruel enfermedad, ha dejado de existir en la madrugada de hoy, el estimado joven don Antonio Cid y González.

El sepelio del infortunado joven se verificó a las cuatro de esta tarde, asistiendo al fúnebre acto una numerosa concurrencia.

Descansen en paz y reciban su padre, hermanos y demás familiares nuestro más sentido pésame.

Para el Comercio

Nota oficial

Ayer recibió el señor cónsul norteamericano Mr. Siles, el siguiente telegrama oficial del Gobierno de su nación, que comprueba que las dificultades del libre intercambio de mercancías progresan hacia las condiciones normales, que existían antes de la entrada de los Estados Unidos en la guerra.

Dice la comunicación oficial lo siguiente:

«Casi todos los artículos están libremente licenciados aunque están aun en la lista de los artículos para exportación restringida, cuya lista está siendo reducida con gran rapidez. No obstante esto, están mantenidas en todo su rigor las restricciones sobre las casas americanas para comerciar con las casas que están en la lista de los simpatizadores con enemigos. Todavía están limitadas en su exportación las mercancías siguientes:

«Hilos de algodón y lino, armas y municiones, pulpa de madera, películas cinematográficas, toda fabricación de oro, carbón y corteza de cinchona.»

Pero a pesar de la restricción sobre la exportación de los artículos anteriormente citados, se conceden licencias con bastante facilidad y el comercio exterior de los Estados Unidos está casi por completo normalizado.

ATENCION

En la Imprenta García Cruz, calle de S. José, 36, se admiten encargos de toda clase de ENCUADERNACIONES DE LIBROS.

Prontitud, esmero y precios moderados.

IMPRENTA GARCIA CRUZ
San José, 36 -- Santa Cruz de Tenerife

Del momento

Declaraciones de Lerroux

El ilustre Presidente del Directorio de la Federación Republicana, don Alejandro Lerroux, acaba de hacer las siguientes declaraciones:

«Considero los momentos actuales gravísimos, trascendentales y decisivos. Y aunque me doy cuenta de la enorme responsabilidad que han echado sobre mí las circunstancias, como por mi carácter y por la experiencia de la vida política he aprendido que la vacilación es vispera de la derrota, estoy firmemente resuelto a asumir toda la responsabilidad que pueda deducirse de la actuación de las izquierdas republicanas en estos momentos.

Acompañado del Directorio y de la representación parlamentaria de la Federación Republicana, salgo para Barcelona, y con la autorización de mis compañeros haré declaraciones que precisen nuestros propósitos y definan nuestra actitud.

Yo soy partidario de aplicar remedios heroicos en las circunstancias extremas. Pero es necesario que se me comprenda y se me conceda el suficiente margen de crédito cuando digo que he de mantener el orden a todo trance, porque orden es el resultado de método, y sin método no hay posibilidad de hacer pronto y bien.

Yo no creo que eso es ser conservador; pero si lo es, que lo sea. Me interesa más que el nombre la conducta y flo en que la inteligencia y el patriotismo de todas las clases sociales que ven en crisis el patriotismo nacional, cuando se vean en la disyuntiva de optar entre el estancamiento o el caos y una República renovadora de España, estarán al lado de los que nos proponemos proclamarla; porque yo voy a Barcelona a eso: a convertir el movimiento de concentración autonomista liberal en una fuerza expansiva que, atrayendo todas las energías nacionales, se convierta en instrumento de acción para hacer una transformación revolucionaria, si es posible, sin el obligado acompañamiento de estrépito y de sangre, afianzando la unidad de la Patria por el concierto libre y armónico de todas las autonomías y preparando la renovación social con el asentimiento o el allanamiento, por lo menos, de las clases privilegiadas que no hayan perdido el instinto de conservación y el patriotismo.

Desde el momento en que la renuncia de los regionalistas a proseguir la lucha legal por la autonomía y su expresa delegación en los republicanos ha puesto en nuestras manos el pleito de Cataluña, nadie puede dudar de que la autonomía regional, municipal e individual es para nosotros un compromiso de honor, en el que vinculamos la existencia de España y su porvenir.»

Asamblea

Se convoca a todos los afiliados a la Agrupación Socialista a la junta general que se celebrará el Viernes 27 del corriente a las 8 de la noche en su local social, calle del Castillo, 69, en cuya reunión se discutirá la siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta.
2.º Manifestaciones de la junta directiva.
3.º Preguntas y proposiciones de afiliados.
4.º Elección de la junta directiva.
Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.

Por A. de la J. D.

El Secretario,

Pedro Pellús

V. B.º

El Presidente,

M. Belhencourt del Río

Asientos de rejilla

se ponen a precios módicos en la calle de Barranco Santo, número 46.

Por la Paz

Entusiasmo republicano

Reina la más viva expansión de espíritu entre los elementos del Partido Republicano de esta Capital, con ocasión del banquete que ha de celebrarse mañana en el restaurant «Villa Benítez».

Un acto de la índole del que mencionamos no ha podido menos que despertar la fé y el entusiasmo democráticos de nuestro pueblo, devoto de todas las causas justas y de los ideales renovadores del Progreso.

Por la trascendencia del banquete, por lo que, como acto de solidaridad democrática implica, tendrá una gran resonancia.

Nuestros correligionarios — los inscriptos para asistir personalmente — pasan de un centenar y continúan entre las listas del Partido recabando constantes adhesiones.

Los que directamente deseen procurarse las oportunas tarjetas de asistencia, pueden recogerlas en la Secretaría de la «Juventud Republicana».

Alguacil alguacilado o teorías de Pedro Crespo

Ayer se ocupó la corporación municipal del asunto de la Institución de segunda enseñanza, que hace pocos años acordó municipalizar.

La teoría que expuso en tonos patéticos el señor Rumeu para demostrar por que no ha pagado al profesor, es de lo más original que se puede pedir.

Según esta, si una persona es rica o disfruta un sueldo no tiene derecho a reclamar los mequinos que por su trabajo le adude el Ayuntamiento. La teoría, como hemos dicho, es originalísima, propia para pistolos; pero, sin embargo, estaríamos conforme con ella si a todos se les midiera por el mismo rasero.

Y vamos a decir por qué.

El mismo señor Rumeu es abogado y al mes cobra buenos honorarios; además, su empleo de capitán de los Ejércitos Nacionales, le reporta cada mes un buen puñado de pesetas sin mucha molestia, pues bien, a pesar de todo esto, el señor Rumeu, como Alcalde, disfruta de una consignación de cien duros, y no sabemos que haya dejado de cobrarla atendiendo a que tiene otros pingües sueldos.

En cambio hay muchos infelices guardias municipales, etc, que no tienen otro sueldo que el del Ayuntamiento, y a estos no les paga, a pesar de sus golpes en el pecho, de sus apelaciones al tribunal de la conciencia, que está por sobre las leyes.

Además el señor Rumeu dijo que el conserje y el regente de aquel centro de enseñanza, son los que con arreglo a los dictados de toda buena conciencia, tienen más derecho a recibir sus mensualidades y que hasta llegaría a satisfacerlas de su consignación, pero el caso es que también sufren igual suerte que el profesorado: no cobran desde Julio, a pesar de que éste es rico y aquellos dos mortales no tienen donde cogerse muertos, según manifestó el señor Rumeu.

Esto nos demuestra que la conciencia a que apeló el señor Rumeu, no es de buena ley ni anda muy «equilibrada» o que habló sin saber que él mismo ha caído en la trampa que tendía.

Desde la tribuna

Continúa la sesión del miércoles

A las dieciocho menos veinte minutos se reanuda la sesión con la presidencia del capitán señor Rumeu. Asisten los concejales señores Orozco, Bencomo, Molina, del Toro y Santana, Crosa, Ledoua Díaz, Reyes, Expósito Pérez, Vaccowalle, Arroyo y González de Chávez.

Se da lectura al expediente sobre adquisición de terrenos para ensanchar la Rambla de Pulido. En él se da cuenta de que el apoderado de los señores Ruiz de Artega ha dado su conformidad a la venta de unos metros cuadrados de terreno entre la Rambla 11 de Febrero y calle de Salamanca, para ensanchar de la Rambla de Pulido.

El Presidente y capitán da cuenta de que una vez cerrado el orden del día el oficial investigador de aguas le preguntó si hay que cambiar el precio de las aguas para riego de las fincas encavadas en el interior de la población.

El señor Bencomo hace algunas observaciones sobre el punto y termina lamentándose del desbarajuste que reina en las oficinas municipales.

El señor Orozco expone los motivos que se tuvo para poner el precio actual a esas aguas y añade que como aquellos no han desaparecido, estima que debe continuar rigiendo el mismo precio, y termina haciendo una proposición en ese sentido.

También se acuerda que se saquen a subastas parciales las aguas de riego sobrantes de la subasta.

Se aprueba lo propuesto por el señor Orozco.

Entra el señor Bello. Se da lectura al pliego de condiciones para la subasta de mil quinientos estereos de leña del monte de San Andrés.

Entra el señor Sicilia. Se aprueba el pliego y se nombra al concejal señor Reyes para que asista a la subasta.

Se da cuenta de una comunicación del presidente de la sociedad Fomento del barrio de Hoteles pidiendo que el Ayuntamiento contribuya a los gastos que ocasionará la creación de un jardincillo que tiene el proyecto de instalar en el ángulo formado por las calles del General Antequera y 25 de Julio.

El señor del Toro y Santana se opone a tal proyecto y considera más útil el establecimiento en dicho sitio de un kiosco, que pudiera rendirle al Ayuntamiento algún ingreso por su arriendo y se queja de que el proyecto haya sido traído a la Corporación sin informe de la Comisión correspondiente.

El señor Crosa defiende el proyecto. El señor Orozco dice que como el Ayuntamiento no haga ningún desembolso está conforme con todo.

Se aprueba lo solicitado con el voto en contra del señor del Toro Santana. Entra el señor Sansón y Pons.

Se da lectura a una moción del señor Mandillo encaminada a que se dé un voto de gracia al personal de la Cruz Roja por los servicios prestados últimamente.

Entra el señor Escuder. Se da lectura al nombramiento de dos jefes de cuadrillas de desinfectores para que sean ratificados.

El señor Orozco dice que se extraña de que se hayan hecho estos dos nombramientos cuando el presupuesto del año actual ha sido prorrogado y por tanto no se pueden hacer en él reformas de ninguna especie, y que no se explica como en otras ocasiones no se hayan querido hacer nombramientos, alegando economías y otras causas, y hoy se vengán con la creación de esos dos.

El Presidente y capitán manifiesta que han sido hechos para llenar una necesidad burocrática.

Entra el señor García Lanzarán. Dice el señor Bencomo que no existen tales desinfectores sino dos escribientes.

Con motivo de unas palabras que pronuncia el señor Arroyo y González de Chávez, el señor Orozco combate el pintoresco criterio de aquel y protesta de que se creen nuevos destinos, cuando aun no se ha pagado al personal del Instituto municipal de segunda enseñanza, a quien se le debe desde Agosto hasta la fecha.

Con este motivo censura al señor Rumeu, quien, dice, está demostrando con su proceder, que es enemigo de aquel establecimiento, que a todo trance quiere cerrar, y que como sabe que el Ayuntamiento no ha de acceder a que tal cosa se haga apela para ello al sistema de aburrir a aquellos dignos profesores, no abonándole sus gratificaciones, pues no de otro modo se explica que mientras los demás empleados municipales tienen cobrado el mes de Septiembre, aquellos otros solo hayan cobrado el de Julio.

Luego dice que los nombramientos de capataces desinfectores se hicieron con el carácter de interinos, hasta que desapareciera la causa que los motivó, y que como ya las tales causas han desaparecido, deben cesar.

El señor Sansón y Pons habla y quiere hacer ver que aún son necesarios los tales capataces.

Se trae y da lectura a todos los documentos que han mediado para hacer esos nombramientos.

Habla el señor Bencomo combatiendo los dos nombramientos y dice que nadie habrá visto prestar servicios de desinfección, en compañía del otro personal, a ninguno de esos dos jefes y añade que cite la Alcaldía al personal temporero de desinfección y le pregunte qué han hecho desde que están empleados, en la seguridad de que le contestarán que nada relacionado con las funciones del cargo para que fueron designados.

También toma parte en este debate el señor Crosa y termina proponiendo que se reúna la comisión de gobierno interior e informe a la mayor brevedad si es necesario todo el personal de desinfectores y si cada uno desempeña las funciones que se le encomendaron, asesorándose de las personas que estime oportunas.

Muéstrase el señor Orozco apegado a la instrucción de ese informe por ser innecesario, pues el personal no tiene la culpa de que su jefe les destine a otros trabajos, porque si no obedecieran pudieran quedarse sin empleo, y termina proponiendo que se abonen los jornales devengados por los dos jefes y que se sopriman por ser innecesarios.

Mientras el señor Orozco escribe su enmienda el alcalde y capitán dice que no es enemigo de la institución de segunda enseñanza; que para pagar las mensualidades sigue la norma del señor Mandillo; que cuando se hizo cargo de la Alcaldía se encontró con varias mensualidades atrasadas y que ha ido abonándolas según podía. Luego lee la lista del personal de aquel centro y dice que como se puede ver, excepto el conserje y el regente todos son ricos o tienen pingües sueldos, y que por aquellos dos él les abonaría sus sueldos de su consignación de representación. Termina diciendo que lo que se ha dicho sobre ese asunto no le llega a la piel y que lanza sus manifestaciones a los cuatro vientos.

Voces de ¡muy bien! en los bancos de la derecha.

Hace uso de la palabra el Sr. Orozco y dice que quien trabaja tiene derecho a cobrar, sea pobre o sea rico; que se dice que el conserje y el regente son los únicos que realmente necesitan de sus sueldos y que con la consignación de representación se les pagarán sus sueldos, pero es el caso que tampoco se les paga ni con su sueldo ni de la consignación de representación y que ese conserje con el cual el señor Rumeu se ha mostrado tan espléndido, le pidió una limosna para no morir de hambre; que ha dicho también que paga en la misma forma que el señor Mandillo y eso le parece que no es cierto; pues a algunos empleados se les ha pagado ya la mensualidad de Octubre y hasta se ha librado la consignación de material para Noviembre, y en cambio, a los guardias municipales, todavía se les debe la gratificación para vestuario de meses anteriores, cuando se sabe que no hay tal gratificación sino una diferencia de sueldo.

Hace uso de la palabra el Sr. Bencomo y dice que se ha olvidado decir que a la Sección nocturna elemental de la Escuela de Comercio, se le ha abonado ya la gratificación de Septiembre, a pesar de que su personal disfruta otros sueldos.

Siguese discutiendo sobre los dos jefes de desinfección hasta que se acuerda ratificar en sus empleos a los mencionados jefes de cuadrillas desinfectoras; que se les abonen los haberes devengados; que por la comisión especial de Gobierno se determine si es necesario que dichos empleados continúen en sus cargos; y que se instruya expediente en averiguación de si tales empleados hacen los servicios para que fueron nombrados.

Se tratan otros asuntos sin interés y se levanta la sesión a las veinte.

De los asuntos que figuraban en el orden del día solo se trataron ocho, quedando por tratar treinta y cuatro, para mejor ocasión.

El espectáculo que se anuncia para hoy es de los que puede aguardarse, sin temor a equivocarse una buena entrada; el tal espectáculo tiene por base ser esta noche el beneficio de los "Lege-lia" y de "Marcelle Leget", el público tiene simpatía por ellos y pasa un rato agradable viendo las excentricidades de los primeros y la encantadora figura de Marcelle muy estimable tanto por su cara y figura como por su modestia artística.

Veremos con gusto que se cumplan nuestros augurios.

A los deseos de agradar que tienen todas las noches y que sin duda hoy

le han de procurar más aún si cabe revelar hoy sus deseos de corresponder al favor que se le viene dispensando estableciendo mitad de precio para señoras tanto en primera sección como en segunda; en ambas se exhibirá el grandioso estreno de cine "Alma mater" de argumento de actualidad, en tres partes.

Los importantes números se anuncian para debutar en breve; Antonio Hernández y Atara y Román, notable concertista de guitarra y bandurria y pareja de bailes internacionales que viene precedida de grandes éxitos; la presentación se dice es lujosísima.

Hotel Restaurant Villa Benítez

Santiago E. Molina, dueño de este magnífico establecimiento, participa a su numerosa clientela y al público en general, que queda definitivamente abierto este Hotel Restaurant, después de hechas las reformas necesarias, para el servicio de almuerzos, meriendas y comidas, a las siguientes horas:

Almuerzos de 9 a 1, y Comidas de 6 y media a 7 y media.

También cuenta con espaciales y ventiladas habitaciones para hospedajes en pensión, desde ptas. 6,50 por día.

LUZ ELECTRICA TELEFONO MUSEO BAÑOS



El vapor de la Compañía Ellermann Bucknall Lines, nombrado Falernian

saldrá el día 8 de Enero para el puerto de LONDRES

admitiendo carga sobre cubierta. Agentes: Miller, Wolfson & Co. Ltd.

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA PENINSULA

Las tarifas ferroviarias. Vapores directos a New York. Homenaje a Lerroux en Barcelona. Tanger para Francia. Se va Ratibor.

Madrid, 27 (8'30). Las tarifas ferroviarias

La "Gaceta" publica un decreto del Ministerio de Fomento, autorizando la elevación de las tarifas ferroviarias.

El aumento será de un 15 por 100 sobre las tarifas actuales, y subsistirá hasta que las circunstancias vuelvan a ser análogas a las de 1913.

En favor del obrero

Con motivo de la firma del decreto elevando las tarifas, el ministro de Fomento ha intercedido con las compañías de los ferrocarriles, en favor de los obreros despedidos del trabajo.

Nueva línea

Los señores marqués de Comillas, Pinillos y Aznar, estudian el establecimiento de una línea de vapores directos entre los

DEL EXTRANJERO

Gran viaje aéreo. Prisioneros repatriados. En terreno alemán. Devolución de valores. Los polacos no están en Dantzig. Wilson en Inglaterra. Las pérdidas rusas. Conferencia en Berlín.

Gibraltar, 27.

Un viaje aéreo

Desde la firma del armisticio han sido repatriados a Inglaterra 5,238 oficiales; 99,247 soldados y 4,201 paisanos.

Ha sido nombrado un Comité especial para que informe que clase de medidas deben tomarse para averiguar el paradero de los desaparecidos.

Ocupación

Comunicado belga. — La primera brigada de caballería penetró en Alemania llegando a Dalsdorf.

Nuevo ministro

Copenhague. — De Berlín comunican que el Conde Rantzau ex Embajador en Copenhague ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros.

A pagar tocan

Por qué se sublevaron los marinos alemanes

El "Frankfurter Zeitung" hace un relato de los acontecimientos que dieron por resultado la sublevación de los tripulantes de la escuadra de Kiel, relato hecho por Karl Fulk marino a bordo del "Grosser Kurfürster" que se halla ahora en las islas Orkneys.

Los acorazados y cruceros trabajan continuamente escoltando a los cazaminas.

Este era un servicio duro y monótono.

Los casos de gripe eran numerosos. La mayoría de nosotros habíamos estado embarcados durante cuatro años, y por consiguiente el cansancio era general.

La presencia constante del peligro es doblemente insufrible cuando hay tiempo de pensar en él.

El deber de los oficiales debiera haber sido el de no hacer más dura la vida de los tripulantes. Pero fué todo lo contrario.

Estábamos constantemente de maniobras. Los castigos injustos y la supresión de permisos para ir a tierra estaban a la orden del día.

No esperábamos alimentos, como en tiempos de paz; pero no velamos por qué razón nuestros oficiales hablaban de comer varios platos y carne fresca todos los días.

Todo ello produjo mucha irritación entre las tripulaciones.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

En la primera quincena de Enero llegará a este puerto el nuevo y rápido vapor nombrado

que tomará frutos en este puerto con destino al de LONDRES. Para más informes: Otto Thoresen, Marina número 51.

Yo espero—ha dicho el referido agente—que al Gobierno de mi país le será posible, muy pronto, atender la demanda que en representación de múltiples intereses comerciales acabo de hacerle, a fin de que vuelvan al servicio ordinario, que debió interrumpirse por exigencias de la guerra, los grandes trasatlánticos de su flota.

Además, las peticiones de pasaje que a diario se reciben, suman una cantidad enorme, muy halagadora para la Compañía.

En cuanto se restablezca el servicio de "L'Espagne", "La Navarre", "Turraire" y demás magníficos vapores, se necesitarán dos o tres salidas mensuales para ir llenando los compromisos registrados para éste y cámara.

Ha manifestado también el agente su creencia de que en breve volverán a ser normalizados los viajes periódicos de los rápidos y cómodos vapores de aquella Compañía por la ruta Habana-Canarias-Santander-Saint Nazaire.

Amsterdam.—De Berlín comunican que ha tenido lugar en dicha población la conferencia del Imperio bajo su nueva constitución.

En la misma se hallaban como presentes el Secretario de Estado, el del Interior y el Ministro austriaco quienes tomaron parte en las discusiones, habiendo acordado que el Presidente que se elija sea jefe del Gobierno Imperial con poderes intermedios entre los que disfruta el Presidente de los Estados Unidos y el Rey de Inglaterra.

El Presidente formará su Gabinete bajo los principios Parlamentarios.

El Gabinete será apoyado por Staatenhaus compuesto de representantes de las repúblicas federales al igual que el Senado americano.

Sin embargo, el Staatenhaus no interviene con la independencia de las repúblicas federales, que serán unas 14 o 15.

Fallecimiento

New York.—Ha fallecido el Dr. Page, ex Embajador americano en Inglaterra.

Reuter.

Lease el anuncio de tintas de escribir que publicamos en otro lugar de este número.

JABON MARCA "EL CAMELLO" En la Fábrica de Jabones de la Concordia se ha abierto de nuevo el despacho de jabón moteado azul

EL CAMELLO siendo su precio la BARRA Plas. 170

Como se trata de una calidad tan conocida y acreditada ya, es de esperar que el público dispensará la buena acogida que antes tuvo cuando funcionó el anterior despacho al detalle en el mismo sitio.

También se encuentra a la venta a Pesetas 1'50 LA BARRA, el acreditado Jabón Verde, ya conocido de este público.

Bazar de Caulfield & Sons. Este moderno establecimiento, instalado ahora en el amplio local de la calle de Alfonso XIII número 39, se inaugurará el próximo lunes 30 del corriente, a las 5 de la tarde, permaneciendo abierto hasta las 10 de la noche en todos los días hábiles que precedan a la fiesta de Reyes. Los trabajos de la instalación han sido suspendidos, con objeto de no privar a su numerosa clientela, de los artículos que tanto crédito ha dado a este establecimiento, pero serán reanudados tan pronto como sean las presentes fiestas, hasta completar la total reforma.

Este Bazar continúa su sección económica de objetos de pesetas 1.25, pero debido a las mejoras efectuadas en el mismo, ha sido preciso ampliarlo con objetos de otros precios, prometiéndose los señores Caulfield reforzar la citada sección de pesetas 1.25, cuando las circunstancias lo permitan.

Seguiriendo la práctica establecida en este bazar, el Precio fijo y la Baratura, serán sus principales características.

Se ofrece un señor para viajante en el ramo de viveres, con muchos años de práctica, y conocedor de todas las islas Canarias, por haber sido apoderado viajante, y comerciante en dicho ramo.

Darán razón en esta imprenta.

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sastres, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela.

Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

En la tabaquería "La Nobleza", que los señores Zamorano y Compañía tienen establecida en la plaza de la Constitución número 2, se acaba de recibir de la Habana un inmenso surtido de cigarrillos y cigarrillos de las marcas Henry Clay, Bock, Romeo y Julieta, Partagas, Murias, Gener, Legitimidad, Corona, etc., etc.

También se han recibido cigarrillos Egipcios e Ingleses de las mejores marcas.

Lo que dichos señores tienen el gusto de participar a su numerosa clientela.

El mejor afil que se conoce AZUL INDIO así como los famosos polvos de talco MARNE, se venden en los almacenes de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Semillas de Varela. Germinación garantizada. Oficina: Méndez Núñez 36, (frente al Ayuntamiento) Santa Cruz de Tenerife.

Diccionario Español.

De venta en la imprenta de este periódico

Andrés Rodríguez y Compañía

Para Sevilla, saldrá en la próxima semana, el magnífico pailebot

NUEVO TEIDE

el cual admitirá carga de retorno para estas islas a precios módicos. Para informes: en Sevilla, D. Modesto G. de Vinuesa; en esta Andrés Rodríguez y Compañía, Doctor Allart, núm. 12.



Parque Recreativo

El espectáculo que se anuncia para hoy es de los que puede aguardarse, sin temor a equivocarse una buena entrada; el tal espectáculo tiene por base ser esta noche el beneficio de los "Lege-lia" y de "Marcelle Leget", el público tiene simpatía por ellos y pasa un rato agradable viendo las excentricidades de los primeros y la encantadora figura de Marcelle muy estimable tanto por su cara y figura como por su modestia artística.

Veremos con gusto que se cumplan nuestros augurios.

A los deseos de agradar que tienen todas las noches y que sin duda hoy

Doctor J. Rodríguez López
25 de Julio número 23

606 legítimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias :: ::

Enfermedades del estómago e intestinos

CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS

No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

OCASION

Se vende un molino harinero con cuatro piedras con motor de 14 caballos de fuerza y demás accesorios, todo en buen estado.

Darán razón en esta capital el letrado don Luis Rodríguez Figueroa y don Daniel Delgado en la Compañía Eléctrica; y en la Laguna don Miguel García Delgado, Plaza de la Catedral (zapatería).

SUBASTA

El día 30 del actual a las once de su mañana, se celebrará ante el señor Comandante de Marina de esta Provincia, la subasta de cuatro botes procedentes de salvamento del naufragio del vapor "Ceferino", cuyas características, precio fijo, y condiciones, así como el modelo de proposiciones, se hallan de manifiesto en la citada Comandancia en horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Diciembre 1918.

Café Central

de JOSÉ ROBLES

Calle de la Cruz Verde, 14
Especialidad en vinos, cervezas y licores. Comas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse: Cruz Verde, 14.

Traslado.

La Academia, el Colegio de niños del "Sagrado Corazón de Jesús" y el Colegio de señoritas de "Nuestra Señora de la Soledad", de los señores de Gaviño, se han trasladado al magnífico y amplio local rodeado de jardines, Santa Rosalía, 17, cuya trasera da frente al Parque Recreativo.

Diccionario

Se vende un diccionario francés-español y español-francés, en tomo mayor, encuadernación de lujo, edición de 1901, por Salvá, revisado, corregido y anotado con 28 mil voces por Miguel del Toro Gómez.

Contiene más de dos mil folios. Darán razón en la Imprenta de este diario.

Individuo

con larga práctica y amplio y perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece.

Solicítense sus referencias a la Administración de este diario.

La filatelia en TENERIFE

Gran existencia de sellos de todos los países, para colecciones.

Descuentos excepcionales. Sellos de Guerra.

Envíos para elegir mediante referencias o fondos en garantía.

Diego Moreno. Alfonso XIII, 29, tabaquería.

Santa Cruz de Tenerife.

Fotógrafos

En la Imprenta García Cruz. San José 36, se venden cartones para fotografías de varios tamaños.

A los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias.

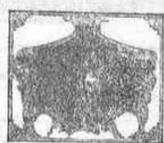
Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena.

De venta en la Imprenta de este diario.

Novelas - «La hermana San Sulpicio» (encuadernada) por Armando Palacio, 1,50 pesetas. «Siervo y tirano» (encuadernada) por Augusto Martínez Olmedilla, 2 pesetas. En la imprenta de este diario.

Se compra semilla de tártago, pagando altos precios. Dará razón, Juan Ortoll Delmotte, Doctor Allari, 27 duplicado. Santa Cruz de Tenerife.

Si se sintiese atacado de ASMA,
sin pérdida de tiempo envíe á la Farmacia más próxima por UN FRASCO de **Asthmatoxine MARTHY**



en la seguridad de que rápidamente sentirá sus MARAVILLOSOS EFECTOS CALMANTES.

En su constante empleo obtendrá LA CURACIÓN de tan doloroso y molesto padecimiento.

RESPONDE satisfactoriamente en todos los casos en los que se le emplee PARA COMBATIR LAS AFECIONES DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES.

Recomendado en la curación de TOSES, CATARROS, GRIPPE, etc.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO:

G. Meléndez, Sucesor de Bojart, Muro, 2, Farmacia Las Palmas Gran Canaria, Triana, 70 y 72, Droguería.



Gran Bazar Francés

Casa Claverie fundada en 1863

JOYERIA Y RELOJERIA

Variedad en artículos propios para regalos de Señoras y Caballeros

Objetos de plata y metal blanco, Neceser de tocador, Estuches de viaje, Artículos de piel, Ropa hecha, Géneros de punto, de seda, hilo, lana y algodón. Sombreros, Gorras, Paraguas, Bastones, etc.

Ultimas novedades. Garantía verdadera. Precios reducidos
4, Plaza de la Constitución, 4.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ

Alfonso XIII, 44.-Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras. La casa de la provincia más importante en su ramo

Miller, Wolfson Co. & Ltd.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3
(ANTES MARINA)
Sta. Cruz de Tenerife
Islas Canarias

REUMA

Fricción antireumática del Dr. Bentz's DE LONDRES

Nuevo medicamento impuesto por las necesidades de la vida en las trincheras. Alivio desde las primeras aplicaciones.

Depósito exclusivo en Tenerife, Farmacia del Ldo. E. Cristelly (antes Suárez), calle de San Francisco, 17.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: J. Rodríguez López
25 de Julio, No. 23

Enfermedades de la mujer: Operaciones de matriz, pechos, partos.

Cirugía general. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos, ojos.

Medicina general. RAYOS X, alta frecuencia, diatermia, corriente galvánica, farádica, etc.

HORAS DE CONSULTA
De 11 a 1 y de 3 a 5: :

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer; matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

Rosendo González Alfonso XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Grabados y monturas para piedras preciosas.

Se venden

las casas números 4, 13, 14, 18 y 24, del Pasaje de Sijá y Pallés; número 8 de la calle de Castro; número 72 de la Rambla de Pulido, y número 79 de la calle de la Marina.

Informará don Juan Oliver en la calle de Ruiz Padrón número 3.

BIBLIOTECA DE Grandes Novelas

En la Imprenta García Cruz se hallan de venta las siguientes obras encuadernadas, de la «Biblioteca de Grandes Novelas».

- A. Dumas
- Los Mohicanos de París (2 tomos); Veinte años después; El vizconde de Bragelonne (2 tomos); Memorias de un médico (2 tomos); La dama de Monsoreau (2 tomos); Los 45; La condesa de Charni (2 tomos); La reina Margarita; El paje del duque de Saboya; Las lobas de Machecoul (2 tomos); El caballero de Casaraja; El conde de Montecristo (2 tomos); La mano del muerto; Memorias de Garibaldi; Historia de una cortesana; El tulipán negro; Una hija del Regente; Aventuras de John Davys; Los Borgia; La boca del infierno; Actea; El collar de la Reina.

- Dumas (hijo)
- La dama de las camelias.
- León Tolstoy
- La guerra y la paz (2 tomos)
- Henry Germain
- Un obrero aristócrata; El hijo abandonado; La venganza del morabito.
- Eugenio Sue
- Los misterios de París (2 tomos); El judío errante; Los hijos del pueblo (2 tomos); Martín el Expósito; Juan Cavalier.

- Xavier de Montepin
- Los misterios de la India; El bigamo; El coche número 13; La hija del asesino; Los dramas del adulterio; Su Majestad el Dinero; El mercader de brillantes; Los crímenes de la ambición; El premio gordo; Las pecadoras.

- Demetrio Merejkowsky
- La muerte de los dioses.
- Cervantes
- Don Quijote de la Mancha.
- Carlos Dickens
- Una historia de dos ciudades.
- Victor Hugo

- Los miserables (2 tomos); Napoleón el pequeño; Han de Islandia; Los traidores del mar; El hombre que rió; Nuestra Señora de París; El año terrible; El 93; Historia de un crimen; Los castigos y las contemplaciones; Cosas vistas y Hernani; Cartas a la novia; La piedad suprema; Rayos y Sombras; La leyenda de los siglos; El Rbhi.
- Percy I. Brebner
- L'aprincoo Meritum.

- Julio Verne
- Los hijos del capitán Grant (2 tomos); La vuelta al mundo en 80 días.
- Emilio Gaborian
- El dinero de los otros; Los esclavos de la culpa.

- Mario Paschetta
- Historia de Napoleón I.
- Florence Warden
- Bandidos aristócratas.
- Emilio Richebourg
- Las dos cunas; Las cortesanas de París.

- Arnoldo Galepin
- La espía del cardenal.
- Pablo Feval
- El Jorobado.

- Capitán Frank Shaw
- Los conquistadores del Polo.
- Walter Scott
- El anticuario.

- Gustavo Guitton
- La escuela del crimen; Los apaches de París.

- Richard Marsh
- El crimen y el criminal.
- Pierre Decourcelle
- Las dos golfas.

- Abraham Ramirez Peña
- Gleto.
- Penon du Terrail
- La saga del ahorcado.

- E. Philippe Oppenheim
- La falsa envidia.
- Lawrence L. Lynch
- La hija del terrorista; La hija del detective; Detectives rivales.

- Henry Conscience
- El demonio del juego.
- Headon Hill
- El crimen del castillo.

- Enrique Sienkiewicz
- Quo vadis; Más allá del misterio.
- Maxime Andouin
- Los millones de Crawbora.

- Daniel Lessueur
- El calvario de una mujer.
- Mare Marie
- El hijo de la leca; Las dos rivales.

- Alejandro Manzoni
- Los novios.
- Cardenal Wissemann
- Fabiola o la iglesia de las catacumbas.

- Pierre Dax
- La envenenadora.
- Eduardo Bulver Lytton
- Los últimos días de Pompeya.

- De Stendhal
- Rojo y Negro.
- Harriet Beecher Stowe
- La cabaña del tío Tom

- El Conde de Volney
- Las ruinas de Palmira.

92 LOS AMORES DE UN LOCO

- Pero si es un hombre despreciable... un bo-tarate...

- Lo quiero.

- Un libertino...

- Lo quiero.

- Un pródigo, lleno de deudas...

- Lo quiero.

- Un jugador... un duelista...

- ¡Lo quiero!

- Un hombre que ha manchado su honor y a quien sería una imprudencia confiar la felicidad de tu vida.

- ¡Lo quiero! padre mío... y muero...

El barón se levantó, su agitación era indescriptible; se paseó rápidamente por el salón chocando las esquinas de los muebles, y repitiendo en voz baja:

- Eso es imposible ¡imposible!

De pronto se detuvo. Las dos cartas dejadas por Esther encima de una mesa llamaron su atención, y en la letra de los sobres reconoció la mano abominable que ocho meses antes había escrito el anónimo que le descubriera el secreto de su hija. Se apoderó de una de ellas, y temblando rasgó el sobre y leyó rápidamente el contenido. De repente lanzó una exclamación terrible, estrujó el misterioso billete entre sus crispados dedos, y dirigiéndose a Esther, la cogió por la muñeca y exclamó lleno de rabia:

- Levántate, levántate y sal.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 89

En el momento en que la volvemos a ver no abandonaba el lecho, o a lo más se levantaba algunas veces para sentarse en un sillón, donde pasaba las horas enteras inmóvil y con los ojos humedecidos por el llanto.

El barón parecía cada día más inquieto ante aquellos síntomas terribles. Esther procuraba tranquilizarle y sabía hallar en su presencia una dulce y triste sonrisa.

Hemos dicho que eran las doce del día; el señor de Chálans, que había salido por la mañana, debía regresar a la hora de comer. Un criado entreabrió la puerta del salón, y aquel rumor, aunque ligero, hizo temblar a Esther, y arrancarla de un profundo ensueño. El criado le entregó dos cartas con el sello de Besancon. Ambas iban dirigidas a su padre; Esther las dejó maquinalmente sobre la mesa que estaba a un lado y se entregó a sus dolorosos pensamientos. Las horas pasaban, el día avanzaba, y el barón regresó al castillo a la hora señalada para la comida.

Transcurrió ésta tristemente; las salidas infantiles de María, no hallaban eco en el corazón de los dos melancólicos personajes. De pronto Esther se puso blanca como un sudario, y luego un rojo subido secedió a aquella súbita palidez; su padre se levantó asustado.

- No, no es... nada - murmuró Esther con voz débil -; pero... tengo que rogarle... una cosa... padre mío.

--Habla hija de mi vida... di...

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Recibos

Capital suscrito 15.000.000'00

Capital desembolsado 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1917, comprendidos los seguros 42.393.091'68

Reserva de los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917 79.243.405'06

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotas, colación de quotas y demás combinaciones financieras, rentas vitalicias inmediatas, diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL:

Cambá de Cataluña 18 y Cortes 603

BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandiño, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE: Sr. Juan La Roche, Sr. Juan La Roche, Sr. Juan La Roche.

EN LAS PALMAS: Sr. Juan La Roche.

Tinta en polvo

"PERFECTA"

En tubos grandes y pequeños, VIOLETA y NEGRA, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Lotería Nacional

Recibos para participaciones de la Lotería se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

El Tesoro de la Vista

M. RAYMOND RIEU, Óptico

En esta casa encontrará el público un completo surtido de cristales para vista cansada, miopes operados de cataratas y cilíndricos para corregir los defectos más difíciles de la vista. M. R. RIEU cuenta con los más perfeccionados aparatos para servir al cliente, los cristales indicados a sus defectos visual, y recomendar en las casas que se crea necesario el examen, por un médico especialista, con el fin de evitar perjuicios en el órgano más delicado del cuerpo humano que es la vista, y con el empleo de cristales inapropiados y defectuosos se pierde el dinero y la salud, y visitando esta casa se evitarán estos grandes peligros.

Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos ópticos incluso gemelos prismáticos. Gran existencia en lentes de celuloide y de carey con cristales redondos que son los más elegantes.

ALFONSO XIII, No. 9

El Tesoro de la Vista



Nicolas Dobosa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Paga telegráficos

Cuentas de crédito

Descuentos y letras

Compraventa de valores

Compra Cheques y Letras

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura:

Accidentes del trabajo.

Accidentes individuales: individual y por agrupación.

Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar.

Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria.

Tripulaciones de buques.

Agente general en Santa Cruz de Tenerife: JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.

AL PUBLICO

Estados de consumo. Recibos de alquiler. Hojas de importación de mercancías libres de derechos. Fés de vida. Relaciones de mercancías que pagan arbitrios. Libretas de vales. Relaciones de subsistencias. Tarifas de consumos. Tarifas de arbitrios. Listas de jornales. Tablas de jornales. Facturas de franquicia oficial. Certificados de defunción.

De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

Las 1.000 Pesetas

Vinos generosos del país

Cosechados por los mejores bodegueros de Tenerife

Unico representante:

Salvador Roca

Santa Cruz de Tenerife

Luis Rodriguez Figueroa

ABOGADO

Numancia, 33. — Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

Preciosa colección de simpáticas estampadas a 70 céntimos. Primavera novedad. Percales finos. Fantasías seda. Vuela blanca. Pañuelos para la mano de todas clases para señoras, caballeros, señoritas y niños.

Dril taser gran fantasía para trajes de caballeros. Encajes, Tiras verdaderas finas, adornos, etc. en el

Bazar X Bazar

TEOBALDO POWER, No. 6

Frente al edificio de la Diputación Provincial.

El Tesoro de la Vista

M. RAYMOND RIEU, Óptico

En esta casa encontrará el público un completo surtido de cristales para vista cansada, miopes operados de cataratas y cilíndricos para corregir los defectos más difíciles de la vista. M. R. RIEU cuenta con los más perfeccionados aparatos para servir al cliente, los cristales indicados a sus defectos visual, y recomendar en las casas que se crea necesario el examen, por un médico especialista, con el fin de evitar perjuicios en el órgano más delicado del cuerpo humano que es la vista, y con el empleo de cristales inapropiados y defectuosos se pierde el dinero y la salud, y visitando esta casa se evitarán estos grandes peligros.

Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos ópticos incluso gemelos prismáticos. Gran existencia en lentes de celuloide y de carey con cristales redondos que son los más elegantes.

ALFONSO XIII, No. 9

Nicolas Dobosa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Paga telegráficos

Cuentas de crédito

Descuentos y letras

Compraventa de valores

Compra Cheques y Letras

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

90 LOS AMORES DE UN LOCO

—Quiero hablar con usted a solas.

—A solas — replicó el barón lleno de sorpresa — en este caso vamos a la sala.

La joven hizo un esfuerzo para levantarse, pero sus fuerzas la abandonaron y volvió a caer desplomada sobre su asiento.

—Apóyate en mi brazo, hija mía.

Esther, apoyada en el brazo de su padre, salió del comedor subiendo al piso principal.

El tiempo seguía sumamente pesado, la tormenta era cada vez más amenazadora. Del fondo de las amontonadas nubes parecía llegar un siniestro rumor, y ni un poco de aire, ni un soplo de brisa, venía a aminorar los ardores de la sofocante atmósfera. El ayuda de cámara del barón había colocado dos bujías sobre una de las mesas del salón, y aunque las tres ventanas estaban abiertas, la llama de las luces ascendía sin vacilar, tranquila y perpendicularmente.

—Sientate, hija mía.

La joven se dejó caer en la butaca que su padre le adelantó, y murmuró con voz apenas inteligible:

—Padre mío, me siento morir.

—Hija del alma, ya sé que sufres de un modo extraordinario. ¡Dios mío! Pero siempre me habías dicho: Esto no es nada, padre mío, no es nada.

—Le engañaba, y querías engañarme también, pero la verdad es que padezco horriblemente.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

Granja Avícola "ALBERTO"

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas Brahma armifiada, Plymouth Rock barredada, Padua holandesa (negra con moña blanca), Minorque (castellana mejorada), Wiandottes blancas. Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero.

Gallinas de Guinea, Patas Aylesbury, Conejos Gigantes de Flandes, cuyo peso oscila entre 6 y 8 kilogramos.

Conejos Blancos de Angora, de purísima raza, perfectamente aclimatados y garantizados como excelentes reproductores.

Para pedidos dirigirse a

A. Cifra y Cifra

Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y Brasil-Plata durante el mes de Diciembre 1918

FECHA Y NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Dcbr. 18 al 20 «Infanta Isabel»	Santander.
Dcbr. 24 «Barcelona»	Santiago de Cuba y Habana.

Telegrafía MARCONI.—Servicio inmejorable

Agente: Antonio Cabrera de las Casas

Oficinas:—Candelaria, número 23, (cerca del Muelle principal).

NOTA.—Debido a la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía y a las múltiples dificultades con que actualmente se tropieza para el despacho de los mismos, las notas de carga deberán ser presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del anunciado; no siendo posible la admisión de ningún pasajero ni conocimientos de carga después del día y hora expresados.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909

Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente: Miguel Rodriguez Baeza

Ayudado, Miguel Rodriguez Sacramento

Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 91.

Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Ribayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de a matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

Carbón de brezo

El almacén de ultramarinos Mi Bodega tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de Carbón de brezo deben pasar los avisos al citado almacén.

Teléfono No. 96

Vicente Bernabé Galván

Médico Cirujano

Viera y Clavijo, 5

Consultas diarias de 1 a 3.

CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DEL DOCTOR COSTA

Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física: fines de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estética, galvanización, radica, alta tensión, baños de luz eléctrica general, locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc., y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorada con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y coquina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.

Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.

Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Repartos de Rústica y de Urbana

Pliegos de fondo y de cabeza para los repartos de Rústica y Urbana y los de listas-cobradoras, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

M. Bethencourt del Río

25 de Julio, No. 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3. Gratis a los pobres de 3 a 4.

Servicio por teléfono toda la noche. Teléfono 474

DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía general, Partos

Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)

Consultas de 12 a 2. Teléfono 296.

Valentín Sanz, 29.

Escuelas de "La Benéfica"

En estas escuelas, los alumnos sólo pagan una peseta al mes, y tienen los mismos derechos que los demás socios; es decir, por una peseta mensual reciben la instrucción primaria, proveyéndoseles de planas, tinta, plumas, pizarras, etc., sin hacer otros gastos más que lo que les cueste los libros.

Si enfermarse, también tienen derecho a la asistencia médica, medicinas y al socorro diario de 75 céntimos, y si desgraciadamente fallece, a todos los gastos del entierro.

Si el alumno pasa de 20 años, el socorro es de dos pesetas.

En ninguna parte del mundo se encuentra una institución que por la insignificante mensualidad de una peseta tengan los asociados las ventajas que les ofrece "La Benéfica".

—Pero dime de que procede tu mal y lo que hacer para curarlo. Mañana llamaré a los primeros médicos de la provincia...

—¿Para qué? Los médicos no pueden hacer nada contra mi mal.

—Veamos; sé razonable y no te impacientes. ¿Lo que sientes no es un pasajero que la ciencia puede vencer?

—¡Padre mío! no me hable de ciencia, usted sólo puede salvarme.

—¡Yo! ¿Y cómo, Dios mío, cómo?

—Mi enfermedad está aquí.

Y al pronunciar estas palabras, la joven se llevó la mano al corazón.

—¿Qué?... ¿Qué quieres decir?

—Que mi mal reside en el corazón.

—¿En el corazón? Esther, hija mía, explícate mejor, porque te juro que no te comprendo...

Esther escondió el rostro en el pecho del barón y murmuró:

—Le amo.

Prodigioso y sublime misterio del efecto paternal.

El nombre de Raúl no había sido pronunciado jamás entre Esther y el autor de sus días, y, sin embargo, una revelación súbita lo hizo aparecer con caracteres de fuego ante los ojos del señor de Chálas, en el mismo instante en que su hija acababa de decir "Le amo".

—¿A quién? ¿al señor de Pardieu?

—Si padre mío.